

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 02 de mayo/ de 2023

OFICIO N° 0022-2023-CTVC/TUMBES

Señor

Claudio Ecça Canales

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto: se ALERTA SIETE (07) CASOS

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO:

- CASO N°0031-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0032-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0033-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0034-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0035-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0036-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0037-2023-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente



Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al caso; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
4. Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N°0033-2023-CTVC/TUM
--	-------------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	20/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	KARINA DEL ROSARIO SOLANO ZARATE	3. NÚMERO-DNI:	00248064
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CORRALES	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	TUMBES	8. PROVINCIA:	TUMBES
9. DISTRITO:	CORRALES	10. CCPP/DIRECCIÓN:	BUENOS AIRES
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0348201-IEP-002 SANTA ROSA DE LIMA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	229	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 puntos Críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El 27/03/2023 durante las acciones de veeduría/vigilancias desarrolladas por la señora Karina del Rosario Solano Zarate, miembro del CL de Corrales realizo la verificación del servicio alimentario, siendo atendido por la señora Consuelo Sosa Noriega, directora y presidenta CAE identificado con DNI N°00203919; verificación que quedo registrada en la ficha de vigilancia V-0016-2023-TUM-Q, donde se identificó los siguientes puntos críticos:

- NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** La entrevistada manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°58607, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la I.E. recibió alimentos para 226 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 229 alumnos/as matriculados en la Nómina 2023, número que puede incrementarse en los próximos días debido a existencia niños que aún faltan regularizar matricula, además esta aun no culmina, reportándose un déficit de 03 raciones hasta la fecha, ante esta situación indica que el programa a través de sus monitores le recomendaron realizar una distribución de los productos recibidos dando lugar a que los niños reciban menos de lo programado afectando su aporte nutricional y el número de días de atención, este déficit podría incrementarse aún más, también indica que ya comunico al programa sobre dicho faltante. Esta diferencia entre el número de usuarios atendidos y matriculados (menos cantidad de lo esperado), genera una disminución en la cantidad de alimentos que corresponde a cada usuario, dicha situación contraviene lo establecido por el programa Qali Warma en su directiva de **RDE N°D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW, 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa, en marco de sus competencias rectoras, realice la verificación del caso e implementar las acciones necesarias para resolver el punto crítico identificado, de manera que al concluir su procedimiento se sirva comunicar, las acciones correctivas implementadas y/o los plazos establecidos de manera tal, que conduzcan a mejorar la calidad del servicio alimentario en dicha institución educativa.

- b. Se sugiere al programa, en el marco de la “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” contemplados en la **RDE N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** asegure que los niños y niñas y adolescentes de las instituciones públicas usuarios/as del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” reciban un servicio alimentario de conformidad con la normatividad vigente que garantice con ello el servicio alimentario de calidad durante todos los días del año escolar.
- c. Fortalecer las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello garantizar la calidad y el servicio alimentario oportuno durante todos los días del año escolar.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia N° 016-2023-TUM-Q (03 folios)
2. Anexo 02: Acta de Entrega y Recepción (02 Folios)


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIBAOGAMA
 SEDE REGIONAL (NUEVO)

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALINARMA
 MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

Teléfono Regional: 942162276
 Teléfono Nacional: 954432330

Y-016-2013-Tun-8
 CODIGO N°

87 OBSERVACIONES (o dificultades)

88 RECOMENDACIONES

89 FECHA FINAL de la entrevista:

27 / 03 / 2013

70 HORA FINAL de la entrevista:

10:10

ENTRE EL PARTICIPANTE DIA QUE A FAVOR/ACORDADO A AUTORIDAD
 QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACION COMPLACER/ASER
 DESARROLLO LA APLICACION DE LA FORMA DE VIGILANCIA

ENTRE DEL VIZOR: RECORRIDO VOLUNTARIO
 DES COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIBAOGAMA
 QUE APLICAR LA FORMA DE VIGILANCIA EN LA UE

BAJO DEL CONTROL DEL EQUIPO TECNICO REGIONAL,
 DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIBAOGAMA
 QUE RECORRIDA Y FOTOGRAFIA CON EL OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

Primer

Primer

Primer

Primer

DN: 90603914
 Nombre y Apellido: Carolina Sosa Blayaga
 Cargo: Directora
 Correo electrónico: carolina.sosa@comitecibao.com
 Teléfono: 947055229

DN: 90228061
 Nombre y Apellido: Carolina Sosa Blayaga
 Cargo: Directora
 Correo electrónico: carolina.sosa@comitecibao.com
 Teléfono: 947055229

DN: 90228061
 Nombre y Apellido: Carolina Sosa Blayaga
 Cargo: Directora
 Correo electrónico: carolina.sosa@comitecibao.com
 Teléfono: 947055229

DN: 90228061
 Nombre y Apellido: Carolina Sosa Blayaga
 Cargo: Directora
 Correo electrónico: carolina.sosa@comitecibao.com
 Teléfono: 947055229



RESUMEN DE 1RA ENTREGA - CORRALES

URBANIDAD: 002 SANTA ROSA DE LIMA DISEÑO: 000000 PLAN: 000000 000000 000000 000000
 DIRECCIÓN: AV. BOLIVAR Y CALLE 12 N. CODIGO MONEDAS: **348201** N° ACTA: **33**
 CANTON: BUENOS AIRES TIPO: CORRALES

PRODUCTO	MARCA	PRESENTACION	CANTIDAD	TOTAL MUNICIPAL	UNIDAD MUNICIPAL	PRECIO	TOTAL (MUNICIPAL)	N° IDENTIFICACION DE COMPROMISO
ACEITE VEGETAL	"DELITE"	0.200	24	226	9	10	45.200	147.28
ARROZ ENFRIADO	"DON PERA"	0.250	120	226	1	106	56.500	109.2825
AZUCAR RUBIA	"DON PERA"	0.250	110	226	1	106	56.500	109.2825
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	"KANA/DOÑA"	0.170	48	904	18	40	153.600	APROBADO 07.2002 1 FUE 07.2016
FIDEOS	"BENOTT"	0.500	20	226	11	6	173.000	018.23
MOVIELAS DE AVENA	"ALIMENTOS DEL NORTE"	0.250	100	226	2	26	56.500	HOPR000122/002
LECHE EVAPORADA ENTERA	"BONLE"	0.400	24	452	18	20	180.800	018

		BOLGA VERDE 25 L	226					
		INSTRUCTIVO	5					
		MATERIAL EDUCATIVO	226					
TOTAL EN KG.							562.180	

MEMORIAS DEL CAS	DIA	ACTIVIDAD Y MANTENIMIENTO	LUGAR	ESTADO CIVIL
	08/02/11	SAJUNDO Y PUEBLO HEREDIA	PARQUE Y MONTE DE JARAMA	30012575
	09/02/11	CEJA DE LA PIEDRA NEGRA	PARQUE Y MONTE DE JARAMA	30012575
	10/02/11	REUNION DE FAMILIARES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	30012575
	11/02/11	CEJA NOROCCIDENTAL	DIRECCION	14700000
	12/02/11	REUNION DE FAMILIARES	PERSONAL RESPONSALE ADMINISTRATIVO	14700000